

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2004 (Aprobada en la Sesión de 12 de mayo
de 2004)**

Siendo las 11:30 horas del día 29 de marzo de 2004, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo excusado su ausencia los Sres. Giráldez Tiebo, López Aligué y Martín Sánchez, para celebrar Junta Extraordinaria de Facultad con el siguientes punto en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad del 27 de octubre de 2003, y de las Extraordinarias de 4 de diciembre de 2003, 29 y 30 de enero y 27 de febrero de 2004.

El Ilmo. Sr. Decano, antes de abrir un primer turno de intervenciones para que los asistentes indiquen las modificaciones oportunas a los borradores que han sido previamente enviados por correo interno y colgados en la página web de la Facultad, señala que desde el Equipo Decanal se ha detectado un error en primer párrafo del punto 2 del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2003, ya que donde dice 10 de octubre, debe decir 24 de octubre.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Samino Carvajal y Sánchez Martín.

* El Sr. Samino Carvajal señala que en el acta de 27 de octubre su primer apellido está mal escrito, y donde dice Sabino, debe decir Samino.

* El Sr. Sánchez Martín solicita el cambio del orden del día, proponiendo que se adelante el punto 7, debido a una reunión de estudiantes que está programada para las 12:00 horas.

El Ilmo. Sr. Decano señala la conveniencia de someter a votación la propuesta de alteración del orden del día solicitada por el Sr. Sánchez Martín. Se aprueba por asentimiento unánime.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de los borradores de las actas señaladas, con la inclusión de las precisiones indicadas. Se aprueban por asentimiento unánime.

7.- Asuntos de trámite:

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que se ha presentado las solicitudes siguientes de inscripción de Trabajos de Grado:

D^a M^a Marta Navarrete Llinás

Título: "Contribución al estudio teórico de la actividad antioxidante del α -tocoferol"

Director: Dr. D. José C. Corbacho Martín-Romo

Codirector: Dr. D. Joaquín Espinosa García

Departamento: Química Física

D^a M^a Ana Jiménez Girón

Título: "Métodos Cinético-fluorimétricos para la determinación de Quinalfos en aguas residuales"

Director: Dr. D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Codirector: Dra. D^a Isabel Durán Martín-Merás

Departamento: Química Analítica

Igualmente, se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Física, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por D^a Elena Calvo Magro titulado "Autoecología de especies leñosas y herbáceas comunes en sistemas seminaturales del oeste de la Península Ibérica", dirigido por la Dra. María Pérez Fernández, del Área de Ecología del dicho departamento.

Titulares

Presidente: Dr. D. José Carlos Escudero García	CU	Dpto. de Física
Secretaria: Dra. D ^a M ^a Carmen Gómez Jiménez	AU	Dpto. Biol. y Prod. Veg.
Vocal: Dra. D ^a Ana Ortega Olivencia	TU	Dpto. Biol. y Prod. Veg.

Suplentes

Presidente: Dr. D. Francisco Espinosa Borreguero	TU	Dpto. Biol. y Prod. Veg.
Secretario: Dra. D. Daniel Patón Domínguez	TU	Dpto. de Física
Vocal: Dr. D. José Martín Gallardo	AU	Dpto. de Física

Se abre un turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de las inscripciones y tribunales mencionados. Se aprueban por asentimiento unánime.

b) Informe solicitudes de créditos de L.E. por otras actividades.

El Ilmo. Sr. Decano propone ir revisando cada una de las propuestas presentadas (Anexo II), para lo cual hará un resumen de los informes recabados y recibidos de los coordinadores de las diferentes titulaciones afectadas.

- Gestión Integral de Recursos Humanos

El Ilmo. Sr. Decano resume los informes recibidos y propone que se devuelva a los organizadores la documentación presentada para que se solventen los errores detectados.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández hace hincapié en que ve constantemente que nunca aparecen reflejados los criterios de evaluación en los documentos que acompañan a estas solicitudes. Cree que en todos los casos debería aparecer pormenorizado el sistema de evaluación de estos cursos.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Nadie de los presentes pide el uso de la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de este curso como actividad susceptible de ser convalidada con créditos de L.E.:

Votos a favor: 0
Votos en contra: 28
Abstenciones: 1

No se aprueba la consideración del curso sobre “Gestión Integral de Recursos Humanos” como actividad susceptible de ser convalidado como créditos de L.E. por no estar completa la documentación necesaria.

- Gestión de Calidad: Normas ISO:9001:2000

El Ilmo. Sr. Decano resume los informes recibidos.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Pinilla Gil, el Sr. Sánchez Martín, la Sra. Moreno Domínguez y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Pinilla Gil coincide en que la información sobre el profesorado del curso es poco detallada, y piensa que debería haber más información, especialmente sobre la experiencia docente del profesorado.

* El Sr. Sánchez Martín señala que el curso ha sido organizado por estudiantes de la UEx y que el profesorado con el que se ha contactado cree que goza de la calidad y experiencia adecuadas.

* La Sra. Moreno Domínguez apoya la intervención anterior. Sobre la restricción de la selección de los solicitantes a los miembros de la Asociación de Ingenieros Químicos de Extremadura, indica que ha sido precisamente el apoyo de los socios el que ha permitido la puesta en marcha de este curso, y es por lo que se ha considerado oportuno establecer esa preferencia en las solicitudes de matriculación.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández detalla que en su informe aparece reflejada su opinión positiva sobre la calidad y conveniencia del curso, y que tampoco entra a valorar ni cuestionar la adecuación del profesorado. Sin embargo, insiste en que sigue sin ver adecuada la selección de los matriculados por su pertenencia a una determinada asociación. Abunda en que tampoco se explicitan y pormenorizan cuáles son los criterios de evaluación. En este sentido, señala que al ser una actividad cuyo reconocimiento docente es equiparable a cualquier asignatura de L.E. de las que se imparten en la UEx, debería exigírseles, como a éstas, la publicación de los criterios de evaluación.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Vinagra Jara y Morenas Martín.

* El Sr. Vinagre Jara interviene para decir que normalmente está en contra del reconocimiento de créditos de L.E. por actividades como ésta. Pregunta a los estudiantes qué les hubiera costado ponerse en contacto con algunos profesores de la UEx para ofrecerles la posibilidad de participar en la impartición de los contenidos de este curso. Por el contrario, la sensación que da presentar las cosas de esta manera es como si se pretendiera obtener de manera fácil la consecución de créditos de L.E.

* El Sr. Morenas Martín cree que los organizadores del curso han buscado a las personas, es decir, los profesores, que creen más adecuadas para la impartición de los contenidos de este curso; y que en este sentido, no hay ninguna intención explícita de haber huido del profesorado perteneciente a la UEx.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de este curso como actividad susceptible de ser convalidada con créditos de L.E.:

Votos a favor: 15
Votos en contra: 3
Abstenciones: 9

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

Se aprueba la consideración del curso sobre “Gestión de Calidad: Normas ISO:9001:2000” como actividad susceptible de ser convalidado como créditos de L.E.

- IV Curso del Cerdo Ibérico

El Ilmo. Sr. Decano indica que en este caso no se han solicitado informes de esta actividad a los coordinadores de Física y Matemáticas, al considerar que los contenidos del mismo se alejan sustancialmente de ambas disciplinas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rebollo Feria, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rebollo Feria indica que el profesorado, sin pertenecer a la UEx, es el adecuado para la impartición de los contenidos de un curso como este. Continúa su intervención diciendo que cuando se informa negativamente sobre la conveniencia de reconocer este tipo de actividades como créditos de L.E. es una manera establecer una barrera para que los estudiantes no reciban contenidos no adecuados para su formación, por lo que, en ocasiones, proceder al reconocimiento de algunos curso puede resultar perjudicial para los estudiantes.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas no hace uso de su turno de palabra.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández no hace uso de su turno de palabra.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Nadie de los presentes pide el uso de la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de este curso como actividad susceptible de ser convalidada con créditos de L.E.:

Votos a favor: 17
Votos en contra: 0
Abstenciones: 6

Se aprueba la consideración del curso sobre “IV Curso del Cerdo Ibérico” como actividad susceptible de ser convalidado como créditos de L.E.

- II Curso teórico-práctico de iniciación al anillamiento científico de Aves

El Ilmo. Sr. Decano indica que únicamente se ha recibido el informe del coordinador de la titulación de Biología, por lo que procede a ceder la palabra a éste.

El Sr. Rebollo Feria, Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Coordinador de la Titulación de Biología, dice que se solicita el reconocimiento de demasiados créditos, que son

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

equiparables a los contenidos teóricos de cualquier asignatura troncal u obligatoria de esta Facultad.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, la Sra. Corcobado Márquez, el Sr. Sánchez Martín, el Sr. Morenas Martín y el Sr. Escudero García.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández señala que en la documentación presentada únicamente se indica que existirá un control de asistencia, pero en ninguna parte aparecen explicitados los criterios de evaluación. Pediría que los solicitantes se tomaran la molestia de definir y describir los criterios de evaluación. No entre en la valoración de la calidad y adecuación del curso, ni tampoco en la formación del profesorado.

* La Sra. Corcobado Márquez cree que sobre anillamiento científico de aves hay muchas cosas que decir, y que es una disciplina que incluye contenidos teóricos y prácticos. En cuanto al sistema de evaluación, el control de asistencia es considerado en algunas asignaturas de L.E. de la UEx como criterio de mínimos para la obtención de un aprobado.

* El Sr. Sánchez Martín señala que el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias ha estado considerando la conveniencia o no de este curso con su director, llegándose a la conclusión que es de gran interés y beneficio para muchos estudiantes de esta Facultad. Por otra parte, desea hacer saber a la Junta de Facultad que la primera edición de este curso tuvo una mayoritaria acogida entre estudiantes de la misma y que resultó de un aprovechamiento muy adecuado.

* El Sr. Morenas Martín se identifica y coincide con el contenido del anterior interviniente. Dice que las propias asignaturas de L.E. que se imparten en la Facultad de Ciencias ya carecen de los exigidos criterios de evaluación.

* El Sr. Escudero García comulga con las ideas manifestadas por el Vicedecano y solicita la intervención del especialista en disciplinas zoológicas presente en la sala, en este caso el propio Secretario de la Facultad.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la Palabra el Sr. Rebollo Feria, el Sr. Toledo Serrano, la Sra. Corcobado Márquez, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández y el Sr. Muñoz del Viejo.

* El Sr. Rebollo Feria se pregunta que si ya en las asignaturas de L.E. de la UEx están sujetas a unas normativas de exámenes y evaluación y no se cumplen, qué pasará con las actividades que no están regladas por la UEx.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

* El Sr. Toledo Serrano dice que en ocasiones, los criterios de evaluación publicados por los responsables de asignaturas de L.E. de la UEx son menos explícitos que los que se señalan en esta propuesta. Está de acuerdo con el Sr. Morenas Martín sobre la falta de asistencia a las clases de las asignaturas de L.E.

* La Sr. Corcobado Márquez señala que no debería cuestionarse la seriedad con la que se aplican criterios de evaluación fuera de la UEx. Cree que no sería ético no dar el visto bueno para el reconocimiento de los contenidos de esta segunda edición de este curso como créditos de L.E., cuando esta misma Junta de Facultad ya lo hizo con la primera, porque si no fuera así, además se entraría en una contradicción.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández interviene para decir que nunca ha defendido a los estudiantes y además no cree que sea el momento adecuado de cuestionar al profesorado de la UEx. Señala que ninguno de los cursos que se ido proponiendo aquí para ser reconocidos como créditos de L.E., y que finalmente han sido aprobados, están bien presentados, pues todos incumplen alguno de los requisitos mínimos exigidos en las normativas de la propia UEx. Desearía que se garantizara el cumplimiento de unos mínimos.

* El Sr. Muñoz del Viejo comienza su intervención agradeciendo al Sr. Escudero García su calificación como experto en Zoología, y dice que en su humilde opinión los contenidos de un curso como este no se imparten en ninguna de las asignaturas de carácter zoológico que se imparten en la Facultad, y que es de reconocimiento público la importancia que tiene el marcaje de aves, sobre todo las migratorias, como herramienta en las disciplinas de conservación y gestión de recursos faunísticos. Coincide con el Sr. Rebollo Fera, en señalar que el profesorado adecuado para un curso no tiene porqué salir de la UEx, y en este caso, indica que para conseguir el carné de anillador que otorga la Sociedad Española de Ornitología ha de superarse un examen teórico-práctico bastante exigente, y precisamente, el profesorado propuesto para este curso cuenta con la acreditación de anillador experto. Sin embargo, en consonancia con lo expresado por el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, cree que la propuesta adolece de una explicitación pormenorizada de los sistemas y criterios de evaluación. Por todo ello, propone a esta Junta de Facultad que devuelva la propuesta a los solicitantes con la indicación de que se solvete este aspecto tan importante.

Se abre un turno adicional de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Morenas Martín.

* El Sr. Morenas Martín cree que esta Junta de Facultad debería dar el visto bueno al reconocimiento de créditos de L.E. por esta actividad, porque piensa que no se deberían poner trabas a la formación de los estudiantes.

El Ilmo. Sr. Decano, en un intento de recoger todas las sensibilidades vertidas a lo largo de todas estas intervenciones, hace una propuesta alternativa a la señalada por el

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

Secretario, y propone que se devuelva el documento presentado al solicitante para que solvente el aspecto señalado de la evaluación pero que la Junta de Facultad dé el visto bueno para el reconocimiento de créditos de L.E. por esta actividad a expensas de que se reciba un documento con la pormenorización del sistema y los criterios de evaluación del curso.

A la luz de la propuesta planteada por el Ilmo. Sr. Decano, los Sres. Muñoz del Viejo y Morenas Martín retiran las suyas.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de este curso como actividad susceptible de ser convalidada con créditos de L.E., a expensas de recibir un documento con la pormenorización del sistema y los criterios de evaluación del curso:

Votos a favor: 20

Votos en contra: 1

Abstenciones: 2

Se aprueba la consideración del “II Curso teórico-práctico de iniciación al anillamiento científico de Aves” como actividad susceptible de ser convalidado como créditos de L.E. a expensas de recibir un documento con la pormenorización del sistema y los criterios de evaluación del curso.

c) Informe solicitudes

El Ilmo. Sr. Decano informa que desde el Consejo de Estudiantes se solicita la tutela académica de la Facultad de Ciencias para el curso de Perfeccionamiento y Postgrado de la UEx “Ciencia, Tecnología y Sociedad”, comentando brevemente el contenido del mismo y los profesores que lo imparten, siendo la inmensa mayoría de ellos profesores de la UEx.

Se abre un primer turno de intervenciones: Nadie de los presentes pide el uso de la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de la tutela académica de la Facultad de Ciencias para los cursos de Perfeccionamiento y Postgrado de la UEx. Se aprueba por asentimiento unánime.

El Ilmo. Sr. Decano vuelve a tomar la palabra para decir que desde la Secretaría Académica de la Facultad se ha elaborado una propuesta de modificación del calendario de exámenes en las convocatorias de junio y septiembre. Para una explicación de la misma cede la palabra al Sr. Muñoz del Viejo, Secretario Académico de la Facultad.

El Sr. Muñoz del Viejo indica que debido al compromiso adquirido por este Decanato de ser sensible a las reiteradas peticiones por parte de los estudiantes para evitar la realización de exámenes en el Edificio Metálico, ya para la convocatoria de febrero se elaboró un calendario alternativo que permitía la ubicación de los exámenes en dependencias propias de la Facultad de Ciencias. En aquella ocasión hubo una total colaboración por parte del

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

profesorado implicado y se pudo evitar que la mayoría de los exámenes programados en el Edificio Metálico se llevaran a cabo allí; por lo cual agradece públicamente el esfuerzo y la colaboración que prestaron todos en aquel momento. Con más tiempo para su elaboración, hoy se presenta una propuesta de modificación de los calendarios de exámenes de las convocatorias de junio y septiembre en la que se reajusta la ubicación de algunos exámenes para permitir que los de las asignaturas con mayor número de estudiantes se realicen en las aulas más amplias de la Facultad. Esta circunstancia lleva acarreada la reubicación de otros exámenes inicialmente no programados en el Edificio Metálico. Por otro lado, a la vista de algunas peticiones por parte de profesores y estudiantes, en la propuesta presentada se hace también una recalendarización de los exámenes que evita la celebración de las pruebas los sábados por la tarde. Se quedarían únicamente en día sábado, pero por la mañana, los exámenes de las asignaturas de Libre Elección, debido a la heterogeneidad en el origen de sus estudiantes que haría prácticamente imposible buscar una fecha para estas pruebas que no coincidiera con el día de celebración de exámenes de asignaturas troncales, obligatorias u optativas. Para la elaboración de esta propuesta se han construido calendarios para cada titulación y cada convocatoria, con la intención de que los exámenes se distribuyeran lo más homogéneamente durante el periodo destinado a ellos, intentando evitar coincidencias en día y hora de exámenes asignaturas del mismo ciclo. Finalmente, el Sr. Muñoz del Viejo solicita la aprobación de la propuesta presentada y agradece de antemano la colaboración de todos los implicados en estas modificaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Morenas Martín, la Sra. Barriga Ibars y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

* El Sr. Morenas Martín agradece el esfuerzo que desde el Equipo Decanal se está haciendo en este sentido.

* La Sra. Barriga Ibars pregunta por qué no aparece el examen de Fisiología Animal en la convocatoria de junio y sí en la de septiembre.

El Sr. Secretario indica que si en la propuesta de modificación o aparece una asignatura es que mantiene el calendario aprobado en su día en la sesión de la Junta de Facultad de julio pasado. En esta propuesta únicamente aparecen los exámenes que han sufrido variación de aula, hora y/o día con respecto al calendario aprobado en dicha sesión.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas pregunta que si a pesar de esta nueva calendarización de los exámenes en la convocatorias de junio y septiembre, se podría llegar a un acuerdo con los estudiantes para realizar la prueba correspondiente en otra fecha diferente a la que se propone en este documento.

Al respecto, el Sr. Secretario toma la palabra para decir que siempre que haya un acuerdo entre la persona encargada de la docencia de la asignatura y todos los estudiantes matriculados en la misma, se puede cambiar la fecha de realización de un examen. En este

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

sentido, y para evitar lesiones en los derechos de los estudiantes, la propuesta de cambio debería ser remitida a la Secretaría Académica de la Facultad con la firma de todos los estudiantes matriculados y de la persona responsable de la asignatura.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Pide la palabra la Sra. Corcobado Márquez.

* La Sra. Corcobado Márquez interviene para decir que le consta el esfuerzo y la colaboración que ha existido, y cree que existirá, por parte de los profesores y solicita el reconocimiento del esfuerzo que, para responder a las sensibilidades de estudiantes y profesores, ha llevado a cabo el Secretario Académico de la Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias en sus convocatorias de junio y septiembre presentada por la Secretaría Académica de la Facultad. Se aprueba por asentimiento unánime.

2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.

Comienza su intervención el Ilmo. Sr. Decano haciendo referencia a la normalidad con la que se desarrollaron las elecciones a Rector en la Facultad de Ciencias. Desea resaltar el compromiso serio que el nuevo Rector tiene con las necesidades de infraestructuras de la Facultad de Ciencias, y que le consta mediante comunicación personal que ese compromiso está en pleno desarrollo.

Desde la última sesión ordinaria de esta Junta de Facultad hasta la fecha se han celebrado dos sesiones del Consejo de Gobierno. Una el 16 de enero, en la que se resolvieron asuntos de trámite pendientes del equipo rectoral anterior; y otra el 9 de marzo, en la que entre otros se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de la Junta de la Facultad de Ciencias y el Reglamento Electoral de la UEx, que anula los artículos del anterior que entren en contradicción con éste, y es el que rige los procesos electorales que están en marcha en toda la Universidad.

Al respecto, el Ilmo. Sr. Decano continúa su intervención diciendo que como ya es sabido, a petición suya, el Rector convocó las elecciones a Junta de Facultad, y ya se ha solicitado también la convocatoria de las elecciones a Decano. Cede la palabra al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias como presidente de la Junta Electoral de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Muñoz del Viejo, Secretario de la Facultad de Ciencias en calidad de Presidente de la Junta Electoral de la misma. Indica que una vez convocadas las elecciones a Junta de Facultad, y según se establece en el Reglamento Electoral de la UEx, se procedió al sorteo de la Junta Electoral, utilizando un censo inicial enviado por la Secretaría General de la Universidad. Como resultado del mismo (Anexo III), se constituyó la Junta Electoral con los siguientes miembros:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

SECTOR A

(Profesores de los cuerpos docentes universitarios): D. José Antonio Oyola Velasco

SECTOR B:

(Resto de personal docente e investigador): D^a Amparo M^a Gallardo Moreno

SECTOR C:

(Estudiantes): D^a Guadalupe Portales Sánchez

SECTOR D:

(Personal de Administración y Servicios): D^a Gloria de Fátima Bueno Gil

El Sr. Muñoz del Viejo continúa su intervención diciendo que esta Junta Electoral aprobó y publicó el calendario electoral, que fija las votaciones para el día 19 de abril. También ha establecido el número de miembros electivos de la próxima Junta de Facultad en función de las disposiciones del Art. 104 de los Estatutos de la UEx y el Art. 7 del Reglamento Electoral de la misma. Y teniendo en cuenta que en este proceso electoral los representantes de los estudiantes (Sector C) ven prorrogados sus mandatos en virtud de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento Electoral de la UEx, los miembros electivos del resto de sectores son los siguientes: 19 del Sector A, 10 del Sector B y 7 del Sector D.

Finalmente, el Sr. Muñoz del Viejo explica que existe una discrepancia de interpretación en cuanto a la permanencia y validez de la actual Junta Electoral para las elecciones a Decano, y que se está en conversaciones con el Jefe de los Servicios Jurídicos de la UEx y la Junta Electoral de la Universidad de Extremadura con la intención de que unifiquen los criterios en este sentido, y todos los procesos electorales que están en marcha se lleven a cabo de manera análoga.

Retoma la palabra el Ilmo. Sr. Decano diciendo que ya se han iniciado las obras del nuevo edificio de Biología. Que ha recibido las quejas de algunos profesores que han visto disminuidos sus espacios asignados en el proyecto inicial, y que en este sentido su compromiso está en solucionar este aspecto al estar ya en contacto con el Servicio Técnico de Obras y los propios afectados.

Continúa el Ilmo. Sr. Decano haciendo referencia al recientemente publicado (DOE de 4 de febrero) Real Decreto 118/2004, de 23 de enero, por el que se regula el título de Especialización Didáctica. En el Equipo Decanal existe una gran sensibilidad y preocupación por este texto legal, ya que se piensa que lesiona gravemente los derechos de los titulados de la Facultad de Ciencias. Y debido a la relevancia de este asunto, se pone a disposición de quien lo desee para facilitarle el texto legal referido y cree más oportuno incluir su discusión como un punto del orden del día en la próxima sesión de la Junta de Facultad.

Como último asunto de su informe, el Ilmo. Sr. Decano señala que ya se encuentran muy avanzados los proyectos de libros blancos de las titulaciones de Matemáticas, Química y Física. Al respecto, procede a ceder la palabra a los respectivos coordinadores, que han formado parte de los grupos de trabajo a nivel nacional de cada uno de los proyectos.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, coordinador de la titulación de Matemáticas. Dice que el proyecto se ha llevado a cabo gracias a la subvención que se solicitó

a la ANECA por parte de la Conferencia de Decanos de Matemáticas, y que finalmente se concedió. Han participado 25 universidades españolas y las propuestas aprobadas se ha intentado siempre que fuera por consenso. El programa propuesto se ajusta al borrador del Real Decreto que regula los títulos de grado. Se tiende a que se programe una titulación con una duración de cuatro años, en la que se hace una descripción de bloques temáticos, inicialmente asignados a todas las áreas de conocimiento. El proceso se finalizó el pasado 26 de febrero y el Libro Blanco será publicado en su día por la ANECA. De cualquier manera, la documentación generada en todo este proceso la pone a disposición de quien la solicite.

Toma la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas, coordinadora de la titulación de Química. Comienza su intervención diciendo que en este caso no existe constituida la Conferencia de Decanos de Química, pero que para el desarrollo de este proyecto también se contó con subvención de la ANECA. Han participado 33 universidades públicas y 3 privadas, que como ya se ha explicado en sesiones anteriores de esta Junta de Facultad, se dividieron en cuatro grupos de trabajo. El debate inicial se centró en la duración de la titulación, y finalmente se ha llegado al consenso de que sea de cuatro años. La última reunión fue el 12 de marzo, en la que inicialmente se plantearon los dos modelos, el de tres y el de cuatro años; sin embargo, con base en el proyecto “Tuning” se ha creado el proyecto “Eurobachelor en Química”, en el que se ha diseñado un modelo de cuatro años con contenidos de Ingeniería Química, Química de los Materiales y Bioquímica, con un 70% de troncalidad y 15 créditos destinados al proyecto fin de carrera; finalmente se han definido los contenidos generales de los cursos.

Toma la palabra el Sr. Garzó Puertos, coordinador de la titulación de Física. Indica que se podría hablar de un proceso similar a los expuestos anteriormente. En este caso han participado 21 universidades y para no ser repetitivo, se limitará a destacar los aspectos más interesantes de este proceso. Inicialmente había sobre la mesa dos propuestas, tres y cuatro años, la primera defendida por las universidades más grandes y la segunda por las más pequeñas, con menos potencialidad para la puesta en marcha de programas máster de especialización. Al final, la propuesta contempla ambas posibilidades a expensas de lo que ocurra con las titulaciones clásicas de ciencias.

Retoma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para decir que el resto de titulaciones de la Facultad también están en este proceso, aunque no tan avanzado como las anteriores, debido a la ausencia de financiación inicial, como es el caso de Ingeniería Química; o a que la financiación se ha conseguido más tarde, como Biología. Cede la palabra al coordinador de esta titulación.

El Sr. Rebollo Feria, como coordinador de la titulación de Biología, explica que la Conferencia de Decanos de Biología consiguió la financiación de la ANECA para este proceso en su segunda convocatoria, que el estado actual de los trabajos se encuentra en la fase de recopilación de datos.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Morenas Martín.

* El Sr. Morenas Martín pide disculpa a los miembros de la Junta de Facultad por tener que ausentarse en estos momentos, pero la existencia de un compromiso por parte de los estudiantes fue lo que motivó la solicitud de la modificación del orden del día de esta sesión.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2003.

El Ilmo. Sr. Decano explica que ante la petición del Vicerrector de Planificación y Economía, se presenta la Memoria Económica del ejercicio de 2003 para su aprobación, si procede, por esta Junta de Facultad, y posterior remisión al Vicerrectorado de Planificación y Economía. Cede la palabra al Administrador del Centro.

El Sr. Galán González, como Administrador de la Facultad de Ciencias, dice que se a hecho llegar a todos los miembros de la Junta de Facultad el documento relativo a la Memoria Económica del año 2003, y que está a disposición de los presentes para cualquier aclaración que sea oportuna.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra la Sra. Barriga Ibars.

* La Sra. Barriga Ibars indica que desearía una revisión del reparto de la asignación presupuestaria de los gastos telefónicos, debido a que las condiciones iniciales sobre las que se establecieron los criterios para el reparto actual han variado bastante.

El Sr. Galán González responde que ese reparto ya fue objeto de debate en su día, y entonces se acordó que la aplicación de los criterios actuales era el más adecuado. De cualquier manera, dice que la única variación que admite la fórmula actualmente establecida es el número de extensiones dadas por la compañía telefónica.

Al respecto, toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano, y señala que la nueva Junta de Facultad contará con una comisión de asuntos económicos, y cree que sería más conveniente trasladar a la misma este problema para que proponga una resolución al mismo. En este sentido, el Ilmo. Sr. Decano se compromete a que esto se lleva a cabo, en el caso de que continúe en el cargo; y si no es así, trasladar tal circunstancia al nuevo equipo decanal que surja de las próximas elecciones a Decano.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de la Memoria Económica del año 2003. Se aprueba por asentimiento unánime.

4.- Propuesta de límites de acceso de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2004-2005.

El Ilmo. Sr. Decano indica que ha recibido sendos escritos de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Coordinación y Relaciones Institucionales, solicitando la oferta de plazas de admisión para el próximo curso. En relación con la presentada para el presente curso, el Equipo Decanal ha considerado oportuno proponer una revisión de los número máximos de estudiantes admitidos, con la intención de adecuar la oferta entre titulaciones, además de la tendencia de las matriculaciones en los últimos años. La propuesta es la siguiente:

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

TITULACIONES:

Enología	45
Ciencias y Técnicas Estadísticas	80
Ingeniería Química	80
Ciencias Ambientales	80
Física	80
Matemáticas	80
Química	100
Biología	180

ACCESO AL 2º CICLO

Química	20
Física	20
Matemáticas	20
Biología	20
Ingeniería Química	20
Ciencias Ambientales	

Continúa su intervención el Ilmo. Sr. Decano diciendo que a pesar de todo, se es consciente de que cualquier reducción de la oferta de plazas es de difícil defensa en el Consejo de Gobierno.

Se abre un primer turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de la propuesta de límites máximos de acceso de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2003-2004. Se aprueba por asentimiento unánime.

5.- Informe de solicitudes de plazas docentes.

El Ilmo. Sr. Decano informa de que se han recibido dos escritos solicitando el visto bueno de la Junta de Facultad para sendas plazas, una de Contratado Doctor en el Departamento de Química Inorgánica y la otra de Catedrático de Universidad Interino en el Departamento de Biología y Producción de los Vegetales.

Como según la legislación vigente, la solicitud de plazas no necesita el visto bueno preceptivo de la Junta de Facultad pero se han recibido estas solicitudes, el Ilmo. Sr. Decano pide a la Junta de Facultad dar dicho visto bueno a ambas y remitir la correspondiente documentación al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos.

Se abre un primer turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dar el Visto Bueno de la Junta de Facultad a ambas plazas. Se aprueba por asentimiento unánime.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

6.- Tribunales de Validación.

Como se aprobó en la Sesión Ordinaria de esta Junta de Facultad del 27 de octubre de 2003, el pasado día 25 de los corrientes, en sesión pública, se procedió al sorteo de los miembros titulares y suplentes de los Tribunales de Validación para las ocho titulaciones de la Facultad de Ciencias (Anexo IV). Estos tribunales se constituirán con la mayor brevedad posible, ya que ya están presentadas algunas peticiones de Validación.

Se abre un primer turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de estos Tribunales de Validación. Se aprueba por asentimiento unánime.

8.- Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández pide que conste en acta, y así se hace, que se ha solicitado al proponente de una actividad para ser reconocida como créditos de L.E. la remisión de un documento con los métodos y criterios de evaluación del mismo, mientras que otros se han aprobado con esa deficiencia.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para precisar que de las cuatro peticiones reconocimiento de créditos de L.E. por otras actividades, una se ha devuelto para solicitar los métodos y criterios de evaluación mencionados por el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, dos se han admitido por considerar que presentaban todos los requisitos mínimos, y la última se ha aprobado a expensas de recibir una información similar.

Continúa su intervención el Sr. Rodríguez-Arias Fernández diciendo que existe una normativa sobre exámenes en la UEx y que esa es la de debe ser de aplicación en todos los casos. Finaliza pidiendo que conste en acta, y así se hace, la existencia de un expediente a un profesor de la UEx acusado de falsificar el acta de calificaciones de una asignatura, que se resolvió con la inhabilitación del profesor durante un tiempo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 13:35 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: **Manuel A. González Lena**

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. D. Manuel A. González Lena	Decano
Ilma. Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Ordenación Académica
Ilmo. Sr. D. José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Galán González

Representantes de Departamentos con docencia en el Centro

D. José Luis Jiménez Requejo	Dpto. de Química Orgánica
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
D. Fernando Beltrán Novillo	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D ^a Carmen Barriga Ibars	Dpto. de Fisiología
D. Luis Arévalo Rosado	Dpto. de Informática

Alumnos Delegado y Subdelegado de Facultad

D. José Antonio F. Morenas Martín	Delegado de Facultad
D. Jesús Sánchez Martín	Subdelegado de Facultad

MIEMBROS ELECTIVOS

Representantes de Profesores, Ayudantes y Becarios de Investigación

D. Eduardo Pinilla Gil	Cuerpos Docentes
D. José Carlos Escudero García	Cuerpos Docentes
D. Isabel Oliveros Jiménez	Cuerpos Docentes
D. José Agustín García García	Cuerpos Docentes

Representantes de alumnos

D. Juan Pablo Samino Carvajal	Biología
D ^a Guadalupe Corcobado Márquez	Biología
D. Antonio Toledo Serrano	Química

Acta de la Sesión Extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de marzo de 2004

D. Carlos Osorio Cerro	Química
D. José Antonio Bogeat Sánchez-Piqueras	Física
D ^a Sonia Fernández Holguín	Matemáticas
D. Víctor Zamora Rodríguez	Ingeniería Química
D ^a M ^a José Moreno Domínguez	Ingeniería Química

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. F. Ricardo Méndez Iglesias
D. Felipe M. Martín Romero